



## **ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO**

Siendo las 10:30 a.m. del día 24 de abril del 2017, se reunió en la Oficina de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, teniendo como agenda los siguientes puntos:

- Juramentación del representante del Ministerio de Educación.
- Informes respectivos.
- Acuerdos a tomar.

Dando la bienvenida a los asistentes e integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe Puerto, el Sr. alcalde, Lic. Diego Blas Morales, en su calidad de presidente del CODISEC, da por aperturada la Sesión Ordinaria del mes de abril, teniendo como primer acto la juramentación del representante del Ministerio de Educación, coordinador de la UGEL N° 16 de Barranca, el Dr. Mario Sifuentes Zorrilla, quien a partir de la fecha se incorpora al CODISEC, como miembro integrante, en calidad de representante de su sector.

Culminada la juramentación, y luego de las felicitaciones respectivas, se da paso a los informes respectivos por cada sector.

Iniciando el Sr. alcalde quien felicita el trabajo que se viene realizando, luego de haberse establecido la realización de los patrullajes mixtos, que se vienen realizando todas las semanas con la participación de los vecinos vigilantes de las Juntas Vecinales. De la misma manera, insta al patrullaje en las plazuelas los días sábados.

Seguidamente, el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Ronnie Borja Diaz; informa sobre las actividades realizadas. Comunicando que de acuerdo al PLSC 2017; cada semana, se viene realizando los patrullajes mixtos con la participación de las juntas Vecinales; al igual q el Patrullaje Mixtos a cargo de la PNP y el SERENAZGO; de la misma manera, se desarrolló una capacitación en la I.E. José Olaya Balandra, en el tema de bulling. Con respecto a los días festivos y feriado por Semana Santa, se ha podido cubrir de la mejor manera el patrullaje, conjuntamente con los miembros de la Policía Nacional, no habiendo tenido novedades ni inconvenientes alguno.

Haciendo uso de la palabra el SOS PNP Juan Olortegui; OPC de la Comisaria de Supe Puerto, hace hincapié en el rol de los padres y alumnos de las Instituciones Educativas, en materia de Seguridad Ciudadana; pues ha enviado los oficios respectivos para la formación de Policías Escolares y BAPES, y entregan listas incompletas; encontrándose con el tiempo para la conformación de las mismas.

Por otra parte, toca el tema de los vehículos menores (mototaxis), los mismos que se encuentran operando de una manera informal. Informa que, por parte de la Comisaría del Distrito; han coordinado con representantes de los comités de mototaxistas, con el objetivo de ir empadronándolos en la Comisaria, siendo ya, una referencia para luego hacer el cruce de información con la Municipalidad y tener un solo padrón.

Siendo este, un gran problema dentro del distrito; el secretario Técnico del Codisec, informa que ha invitado al encargado de la Unidad de Transporte, el Abg. Jhon Céspedes Calixto, para que pueda infórmarnos del estado en el que encuentran los trámites para la formalización de dichos comités. Por tal motivo, solicita la autorización para que dicho funcionario pueda hacer uso de la palabra en la presente sesión.





Habiéndose, dado la autorización para el uso de la palabra e informe sobre la situación de los tramites de formalización de las diversas asociaciones de mototaxistas del Distrito; el Abg. Jhon Céspedes Calixto, encargado de la unidad de transporte, nos comunica que; en referencia a lo solicitado, viene realizando la revisión de la documentación respectiva, debido a que, existe una ordenanza municipal, la misma que no se ajusta a la realidad del Distrito, y que a la vez, no se encuentra publicada de acuerdo a lo establecido por la ley. De la misma manera, comunica, que, no contando con el apoyo logístico respectivo por parte de la Municipalidad, trata de avanzar de acuerdo a sus posibilidades y medios respectivos. Por tal motivo viene realizando la coordinación respectiva para poder formalizar la documentación necesaria y puedan las diversas asociaciones, realizar su tramites sin complicación alguna.

El Comisario del Distrito, indica que se ha reunido con representantes de 04 asociaciones de mototaxistas, los mismos que se comprometieron en hacer llegar su documentación respectiva, el día de hoy lunes 24; a la vez, la ausencia de menores de edad manejando dichos vehículos, evitado así problemas a futuro con sus unidades. Es una urgencia, poder formalizar a estas asociaciones, por el bien de la seguridad de nuestros pobladores, siendo este medio el más utilizado para el traslado de la población.

Por su parte, la Mg. Azucena Gutiérrez Pitoc, representante del Ministerio de Salud; solicita dar una solución urgente a este tema; para lo cual solicita poner la atención necesaria y el compromiso por parte de los responsables, porque este, es un tema que viene reiterándose y hasta la fecha no hay solución alguna. Siendo conscientes de que el gran porcentaje de dichos choferes son consumidores de drogas.

Retomando la palabra, el Sr. Alcalde, solicita al responsables del área de transporte, dinamizar el trabajo, dándole soluciones al tema y no poniendo trabas al trabajo. Comprometiéndose así, a brindar la logística respectiva para que se desarrolle el trabajo a corto tiempo.

El fiscal Max Melgarejo López, recomienda formalizar excepcionalmente a las empresas ya creadas, con el objetivo de ir avanzando con el tema; y de ahí en adelante, toda empresa que quiera crearse o formalizarse, deberá cumplir estrictamente todos los requisitos necesarios. Hace hincapié de la misma manera, que el tema de formalización, genera ingresos a la Municipalidad, ya que las papeletas serian pagadas en esta dependencia.

Dejando en claro los puntos importantes sobre el tema de la formalización de los choferes de vehículos menores y sus respectivas empresas; e instando al responsable de la oficina de Transporte, con el fin de que en la proximidad pueda llevarse a cabo dicha actividad en bien de la seguridad del distrito; se agradece la participación del mismo en la presente sesión. Y se pasa a otros informes.

El coordinador de Juntas Vecinales, Sr. Alcides Borja, informa que se participó de un simulacro preventivo de sismo, organizado por la oficina de defensa civil de la municipalidad de supe puerto, en la I.E. N° 20524, la misma que tiene por objetivo la conformación de las brigadas de Defensa Civil; siendo este evento todo un éxito, siendo el único percance la formación y cultura de las personas del entorno.

Con respecto al tema, el alcalde informa que se vienen formando dichas brigadas de Defensa Civil, en las diferentes Instituciones Educativas, las mismas que reciben unas capacitaciones de formación y preparación, y luego se realiza un simulacro de evaluación.

La representante del Sector Salud, comunica que, habiéndose realizado el operativo conjunto a los kioscos escolares de las instituciones educativas del distrito, se ha



programado la respectiva capacitación a los agentes manipuladores de alimentos, con el fin de ir mejorando las condiciones de higiene de dichos kioscos. Por tal motivo el día 05 de mayo, se realizará la primera capacitación la misma que tendrá lugar en las instalaciones de la Parroquia del Distrito. De la misma manera, informa que se viene fumigando los hogares del distrito, en prevención contra el dengue, debido a haberse encontrado el vector de dicha enfermedad, siendo esto de manera de prevención. Solicita a la vez de acuerdo a los informes que se enviarán, la publicación de una ordenanza municipal para la prevención de dicha enfermedad. De la misma manera indica que, se realizará una campaña del Adulto Mayor, dirigida a los CAM del distrito y a los beneficiarios de PENSION 65, el día miércoles 25 de abril.

El Secretario Técnico del CODISEC, hace uso de la palabra, para indicar las actividades programadas para el siguiente mes y fijar fechas respectivamente:

Poniendo a decisión de la sala, la realización del operativo conjunto del mes de mayo, acordándose realizar el día MIERCOLES 03 DE MAYO, el OPERATIVO CONJUNTO a las CABINAS DE INTERNET, para lo cual se notificará la participación de las áreas involucradas de la Municipalidad y los demás integrantes del CODISEC.

De la misma manera, se encuentra establecida la capacitación de la Junta Vecinal Pesca Perú, para el día SABADO 06 DE MAYO, a las 05:00 pm; a cargo de la MDSP y la PNP. Por otra parte, el día domingo 21 de mayo, está programada la capacitación de JUNTAS VECINALES del Sector 2 (Leticia), POR PARTE DEL Gobierno Regional de Lima.

Así mismo, se debe plantear la ejecución de la CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION DE SEGURIDAD CIUDADANA, poniendo el tema a discusión de la sala, por lo que se acuerda, realizar una marcha de sensibilización con las Instituciones Educativas y juntas Vecinales, cuyo tema principal es el tema de VIOLENCIA FAMILIAR, siendo este el principal problema dentro del distrito. La fecha plasmada es el día JUEVES 25 de mayo A horas 11:00 AM.

De la misma manera se establece la siguiente sesión ordinaria del CODISEC, para el día martes 30 de mayo.

Agradeciendo por su participación y compromiso en el cumplimiento de las actividades del PLSC 2017, y sin otro punto que tratar; el alcalde da por concluida la Sesión, siendo las 12:15 p.m.

Leonardo Alcides Borja Meza  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA SUPE PUERTO

Teniente de Alcalde  
Capitán de Puerto de Supe  
Marco A. CACERES Javé  
00010091

JUAN S. OLORTEGUI POMIANO  
CIP. 3027273  
SOS.PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SUPE PUERTO  
LIC. DIEGO BLAS MORALES  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SUPE PUERTO  
RONNIE E. BORJA DIAZ  
Secretario Técnico Distrital de  
Seguridad Ciudadana

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRESA - LIMA  
CENTRO DE SALUD PUEBLO SUPE  
Mg. Azucena Gutierrez Pitoc  
ASISTENTE SOCIAL  
CASP. 5671



DR. MARIO ALEJANDRO SIFUENTES ZORRILLA  
ESPECIALISTA EN EBA - TOE  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL N° 16 - BARRANCA